

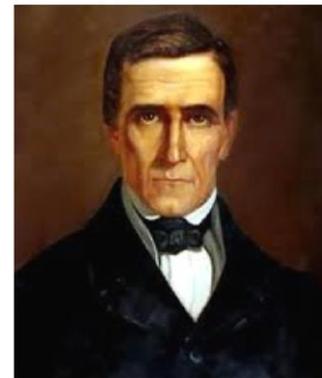
Orden "José María Vargas"

La Orden "José María Vargas" está destinada a honrar a los Miembros del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela que hubiesen acumulado méritos sobresalientes en el ejercicio de sus actividades académicas: docencia, investigación, extensión y gestión universitaria. La Orden comprende tres clases: Primera Clase: Corbata; Segunda Clase: Placa y Tercera Clase: Medalla.

Para ser postulado a la Medalla de la Orden, es preciso que el Profesor(a) haya prestado servicios meritorios sobresalientes por diez (10) años consecutivos a la UCV y que tenga la categoría de Asociado o Titular en el escalafón universitario.

Para ser postulado a la Placa de la Orden, es preciso que el Profesor(a) haya prestado servicios meritorios sobresalientes por quince (15) años consecutivos a la UCV, tener la categoría de Titular en el escalafón universitario o al menos, cinco (5) años en la categoría de Asociado.

Para ser postulado a la Corbata de la Orden, es preciso que el Profesor(a) haya prestado servicios meritorios sobresalientes por veinte (20) años consecutivos a la UCV y al menos cinco (5) de ellos en la categoría de Titular en el escalafón universitario.



Los Profesores a quienes se les haya concedido la Orden en la Segunda o Tercera Clase podrán ser postulados para la Orden en Clase superiores. Los méritos a ser considerados para el ascenso son los acumulados a partir de la fecha de Resolución del Consejo Universitario en la que le fue concedida la Orden.

Los Miembros del Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Agronomía que recibieron esta Orden en fecha 09 de julio de 2015 fueron los siguientes profesores:

RONALD MALDONADO : MEDALLA

DEYANIRA LOBO: PLACA

PETRA MADRÍZ: PLACA

GONZALO MARTÍNEZ: CORBATA